



<b>Expediente</b>	<b>24/AMMAQUETACIÓN</b>
<b>Procedimiento</b>	Abierto Regulación Armonizada.
<b>Publicación</b>	Perfil de contratante: 13/06/2024 DOUE 13/06/2024
<b>Objeto</b>	<p><b>ACUERDO MARCO de servicios especializados que abarcan el diseño gráfico, la maquetación de libros y revistas científicas, la realización de publicaciones electrónicas adaptadas a distintos dispositivos y plataformas, así como la gestión y el mantenimiento del sistema OJS (Open Journal Systems) para la gestión y publicación de revistas electrónicas;</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lote 1: Diseño de cubiertas e interiores de libros y revistas. Realización de ilustraciones y dibujos profesionales.</li> <li>• Lote 2: Premaquetación e informe técnico editorial. Edición y maquetación de textos e ilustraciones y realización de cubiertas de las publicaciones. Revisión técnica de las diferentes pruebas de las publicaciones. Realización de publicaciones electrónicas en formato PDF. Escaneo de libros y su posterior reconocimiento de textos mediante OCR.</li> <li>• Lote 3: Realización de publicaciones electrónicas en los formatos EPUB, XML-JATS y XML-BITS. Revisión de las diferentes pruebas de los ficheros en formato EPUB, XML-JATS y XML-BITS.</li> <li>• Lote 4: Maquetación, publicación y gestión de revistas científicas en el sistema OJS.</li> <li>• Lote 5: Actualización del sistema OJS, importación de revistas científicas e instalación de parches de seguridad</li> </ul>
<b>Responsable contrato</b>	Directora de la Editorial de la Universidad de Sevilla.
<b>Plazo Duración</b>	Del 6/4/2025 al 6/4/2029

#### EMPRESAS ADJUDICATARIAS

LOTE 1: Diseño de cubiertas e interiores de libros y revistas. Realización de ilustraciones y dibujos profesionales.	C.I.F.	FECHA FIN	CORREO ELECTRÓNICO
INNOVACION Y CUALIFICACION, S.L. (PODIPRINT)	B-92.041.839	6/4/2029	<a href="mailto:notificaciones@icgrupo.com">notificaciones@icgrupo.com</a>
REFERENCIAS CRUZADAS, S.L.U.	B-90.373.523	6/4/2029	<a href="mailto:referencias.maquetacion@gmail.com">referencias.maquetacion@gmail.com</a>
SPERTORIA, S.L.U.	B-90.080.938	6/4/2029	<a href="mailto:puraverdes@spertoria.com">puraverdes@spertoria.com</a>
DOSGRAPHIC INTEGRACIÓN EDITORIAL, S.L.	B-85.130.904	6/4/2029	<a href="mailto:dosgraphic@dosgraphic.es">dosgraphic@dosgraphic.es</a>
O.B.H. TU POTS S.L.	B-64.244.122	6/4/2029	<a href="mailto:uri@2pots.net">uri@2pots.net</a>
PUBLIASTRONAUTAS MG S.L.	B-01.987.619	6/4/2029	<a href="mailto:mariogalan2019@gmail.com">mariogalan2019@gmail.com</a>
D. JAVIER BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ-PIÑERO RENGEL	28.926.078-J	6/4/2029	<a href="mailto:javiropire@gmail.com">javiropire@gmail.com</a>

<b>LOTE 2: Premaquetación e informe técnico editorial. Edición y maquetación de textos e ilustraciones y realización de cubiertas de las publicaciones. Revisión técnica de las diferentes pruebas de las publicaciones. Realización de publicaciones electrónicas en formato PDF. Escaneo de libros y su posterior reconocimiento de textos mediante OCR.</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
SPERTORIA, S.L.U.	B-90.080.938	6/4/2029	<a href="mailto:puraverdes@spertoria.com">puraverdes@spertoria.com</a>
REFERENCIAS CRUZADAS, S.L.U.	B-90.373.523	6/4/2029	<a href="mailto:referencias.maquetacion@gmail.com">referencias.maquetacion@gmail.com</a>
INNOVACION Y CUALIFICACION, S.L. (PODIPRINT)	B-92.041.839	6/4/2029	<a href="mailto:notificaciones@icgrupo.com">notificaciones@icgrupo.com</a>
D <sup>a</sup> . BELÉN IZAGUIRRE FERNÁNDEZ (CORRECTORA TEXTUAL)	77.821.894-Z	6/4/2029	<a href="mailto:belenizaguirre.f@gmail.com">belenizaguirre.f@gmail.com</a>
DOSGRAPHIC INTEGRACIÓN EDITORIAL, S.L.	B-85.130.904	6/4/2029	<a href="mailto:dosgraphic@dosgraphic.es">dosgraphic@dosgraphic.es</a>
D. AGUSTÍN HERRERO APARICIO	07.829.162-P	6/4/2029	<a href="mailto:intergraf@intergraf.es">intergraf@intergraf.es</a>
REVERTE-AGUILAR, S.L.	B-63.606.214	6/4/2029	<a href="mailto:ireverte@reverte-aquilar.com">ireverte@reverte-aquilar.com</a>
D. EMILIANO MOLINA CASTELLANO.	01.936.329-M	6/4/2029	<a href="mailto:info@cuadratin.es">info@cuadratin.es</a>
PUBLIASRONAUTAS MG S.L.	B-01.987.619	6/4/2029	<a href="mailto:mariogalan2019@gmail.com">mariogalan2019@gmail.com</a>
D. JAVIER BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ-PIÑERO RENGEL	28.926.078-J	6/4/2029	<a href="mailto:javiropire@gmail.com">javiropire@gmail.com</a>
O.B.H. TU POTS S.L.	B-64.244.122	6/4/2029	<a href="mailto:uri@2pots.net">uri@2pots.net</a>
MILHOJAS SERVICIOS EDITORIALES S.COOP.AND.	F-90.090.267	6/4/2029	<a href="mailto:athenaica@athenaica.com">athenaica@athenaica.com</a>
DIGITAL COMUNICACIONES DEL SUR, S.L.	B-91.971.192	6/4/2029	<a href="mailto:rocio@imprentasand.com">rocio@imprentasand.com</a>
EDICIONES LABORUM, S.L.	B-30.585.343	6/4/2029	<a href="mailto:laborum@laborum.es">laborum@laborum.es</a>

<b>LOTE 3: Realización de publicaciones electrónicas en los formatos EPUB, XML-JATS y XML-BITS. Revisión de las diferentes pruebas de los ficheros en formato EPUB, XML-JATS y XML-BITS.</b>	<b>C.I.F.</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
INNOVACION Y CUALIFICACION, S.L. (PODIPRINT)	B-92.041.839	6/4/2029	<a href="mailto:notificaciones@icgrupo.com">notificaciones@icgrupo.com</a>
REFERENCIAS CRUZADAS, S.L.U.	B-90.373.523	6/4/2029	<a href="mailto:referencias.maquetacion@gmail.com">referencias.maquetacion@gmail.com</a>
D. EMILIANO MOLINA CASTELLANO.	01.936.329-M	6/4/2029	<a href="mailto:info@cuadratin.es">info@cuadratin.es</a>

<b>LOTE 4: <i>Maquetación, publicación y gestión de revistas científicas en el sistema OJS.</i></b>	<b>C.I.F.</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
SPERTORIA, S.L.U.	B-90.080.938	6/4/2029	<a href="mailto:puraverdes@spertoria.com">puraverdes@spertoria.com</a>
D. AGUSTÍN HERRERO APARICIO	07.829.162-P	6/4/2029	<a href="mailto:intergraf@intergraf.es">intergraf@intergraf.es</a>
REFERENCIAS CRUZADAS, S.L.U.	B-90.373.523	6/4/2029	<a href="mailto:referencias.maquetacion@gmail.com">referencias.maquetacion@gmail.com</a>
REVERTE-AGUILAR, S.L.	B-63.606.214	6/4/2029	<a href="mailto:ireverte@reverte-aquilar.com">ireverte@reverte-aquilar.com</a>

<b>LOTE 5: <i>Actualización del sistema OJS, importación de revistas científicas e instalación de parches de seguridad.</i></b>	<b>C.I.F.</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
AW SOLUCIONES WEB, S.L.U.	B-21.509.625	6/4/2029	<a href="mailto:correo@acentoweb.com">correo@acentoweb.com</a>

**ANEXO I**  
**CARACTERÍSTICAS DEL ACUERDO MARCO**

<b>01.- EXPEDIENTE número</b>	24/AM Maquetación
<b>02.- PROCEDIMIENTO</b>	
- ABIERTO	
<b>03.- TRAMITACIÓN</b>	
- Ordinaria	
<b>04.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO Y CPV</b>	
<p>Acuerdo Marco para los servicios de diseño gráfico, maquetación, realización de publicaciones electrónicas y gestión y actualización de OJS vinculados a la difusión de la producción científica en el ámbito de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Lote 1: Diseño de cubiertas e interiores de libros y revistas. Realización de ilustraciones y dibujos profesionales. CPV: 79822500-7 Servicios de diseño gráfico.</p> <p>Lote 2: Premaquetación e informe técnico editorial. Edición y maquetación de textos e ilustraciones y realización de cubiertas de las publicaciones. Revisión técnica de las diferentes pruebas de las publicaciones. Realización de publicaciones electrónicas en formato PDF. Escaneo de libros y su posterior proceso de reconocimiento de textos mediante OCR. CPV: 79970000-4 Servicios de edición. CPV: 79821100-6 Servicio de lectura de pruebas. CPV: 79999100-4 Servicio de escaneado.</p> <p>Lote 3: Realización de publicaciones electrónicas en los formatos EPUB, XML-JATS y XML-BITS. Revisión de las diferentes pruebas de los ficheros en formato EPUB, XML-JATS y XML-BITS. CPV: 79970000-4 Servicios de edición.</p> <p>Lote 4: Maquetación, publicación y gestión de revistas científicas en el sistema OJS. CPV: 79970000-4 Servicios de edición.</p> <p>Lote 5: Actualización del sistema OJS, importación de revistas científicas e instalación de parches de seguridad CPV: 79970000-4 Servicios de edición. CPV: 50324100-3 Servicios de mantenimiento de sistemas. CPV: 72540000-2 Servicios de actualización informática.</p>	
<b>05.- VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO (sin incluir IVA)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El valor estimado para toda la duración del acuerdo (4 años) se ha calculado de la siguiente manera: para los lotes 1, 2, 3 y 5, se ha tomado como referencia el gasto medio anual realizado por la Editorial Universidad de Sevilla en los últimos dos años, con la salvedad de que es un tipo de servicios cuya casuística es muy amplia y poco previsible. Se advierte que este valor es meramente orientativo, dado que podrían agregarse otros contratos suscritos por distintos centros de costes de la Universidad de Sevilla. Respecto al lote 4, se ha calculado en función de la dotación anual de ayudas destinadas a revistas por parte de la Universidad de Sevilla en el ejercicio 2023.</li> <li>- Total valor estimado (a modo meramente orientativo): 400.000 euros (IVA no incluido)</li> <li>- Desglose: Lote 1: 6.000 €, Lote 2: 220.000 €, Lote 3: 10.000 €, Lote 4: 160.000 €, Lote 5: 4.000 €.</li> </ul>	
<b>06.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN</b>	
NO PROCEDE. Viene dado por los diferentes precios unitarios de los distintos servicios que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El volumen total de gasto vendrá determinado por los encargos concretos que se realicen por la Universidad de Sevilla.	
<b>07.- SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO</b>	
- Precios unitarios	
<b>08.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA E IMPORTES POR ANUALIDADES</b>	
a) Aplicación presupuestaria: NO PROCEDE	
b) Anualidades (años / importes): NO PROCEDE	
<b>09.- VARIANTES o MEJORAS</b>	
a) Variantes: NO	
b) Mejoras: NO	

<b>10.- LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN</b>			
- Editorial Universidad de Sevilla			
<b>11.- PLAZO DE DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO</b>			
- 4 años. La entrada en vigor del contrato no será antes del 06.04.25.			
<b>12.- POSIBILIDAD DE PRÓRROGA</b>			
- NO			
<b>13.- EXIGENCIA DE GARANTÍA</b>			
a) Plazo de garantía: Los previstos en el pliego de prescripciones técnicas.			
b) Garantía definitiva Acuerdo Marco: No procede			
c) Garantía definitiva contratos derivados de importe igual o superior a 35.000 €: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.			
<b>14.- POSIBILIDAD DE MODIFICACIONES</b>			
- Exclusivamente las previstas en los pliegos.			
<b>15.- PAGO DEL PRECIO</b>			
- Mediante factura a la finalización del servicio prestado.			
<b>16.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO</b>			
- Fondos propios			
<b>17.- PERFIL de contratante de la Universidad de Sevilla</b>			
- <a href="https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&amp;idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D">https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&amp;idBp=mQefeTDe%2Ft4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D</a>			
<b>18.- RESPONSABLE DEL CONTRATO Y DESTINATARIO DE LAS FACTURAS</b>			
- Responsable del Acuerdo Marco: La directora de la Editorial Universidad de Sevilla			
- Destinatario de las facturas: El indicado en cada pedido conforme al PPT			
<b>19.- REGISTRO ADMINISTRATIVO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS</b>			
Punto General de Entradas de Facturación Electrónica de la Administración General del Estado - FACe			
Código Órgano Gestor	U01700001	Código Unidad Tramitadora	El indicado en cada pedido conforme al PPT
Código Oficina Contable	U01700167	Código Órgano Proponente	El indicado en cada pedido conforme al PPT
<b>20.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN</b>			
La obligación de la empresa adjudicataria de ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal.			
<b>21.- PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS</b>			
<b>Presupuestos a solicitar para la adjudicación contratos basados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedidos inferiores o por importes igual a 5.000,00 € (IVA excluido) al menos un presupuesto</li> <li>• Pedidos por importes superiores a 5.000,00 € (IVA excluido) al menos tres presupuestos</li> <li>• Pedidos por importes superiores a 15.000,00 € (IVA excluido) habrá de solicitarse presupuesto a todos los adjudicatarios del AM o Lote en su caso</li> </ul>			
<b>Criterios para seleccionar ofertas:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando se estime que no es preciso ningún otro para la adjudicación, el criterio exclusivo del precio.</li> <li>• En casos que requieran o se considere conveniente considerar otros aspectos, se utilizarán, además del precio, todos o algunos de los criterios que se establecieron en el Anexo III del propio Acuerdo Marco.</li> </ul>			
<b>22.- CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD</b>			
- No procede			
<b>23.-TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>			
- No procede			
<b>24. OTRAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SÍ ESTÁ PREVISTA LA ADJUDICACIÓN A MÁS DE UN LICITADOR.</b></li> <li>• <b>NO ESTÁ PREVISTA LA VISITA A LAS INSTALACIONES.</b></li> <li>• <b>CONSULTAS VINCULANTES RELATIVAS A LA LICITACIÓN:</b> en el apartado preguntas/respuestas de la licitación, en la plataforma de contratación del sector público.</li> </ul>			



# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN, REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS, Y GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA OJS VINCULADOS A LA DIFUSIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

## **1. JUSTIFICACIÓN, GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD CIVIL**

Esta licitación responde a la necesidad de contratar empresas especializadas en los campos del diseño gráfico, la edición y maquetación de textos e ilustraciones, la realización de publicaciones electrónicas y la gestión y el mantenimiento de la plataforma OJS (Open Journal Systems) para ejecutar aquellas actuaciones relacionadas con la prestación que se contrata, en el ámbito de la Universidad de Sevilla (en adelante US).

Las empresas que resulten adjudicatarias deberán garantizar por siempre la confidencialidad de toda la información gestionada y generada durante su vinculación con la US, para lo cual suscribirán un acuerdo de confidencialidad conforme al modelo que la US propondrá al efecto.

Dichas empresas se harán responsables de todos los daños que puedan ocasionarse como consecuencia del desarrollo de sus trabajos en las instalaciones de la US, así como del incumplimiento de las especificaciones del contrato que pudieran afectar a la US o a terceros. A tales efectos deberá tener contratada una póliza de responsabilidad civil con la adecuada cobertura.

## **2. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto de este Acuerdo Marco consiste en el establecimiento de los términos y condiciones por los que habrán de regirse los contratos de servicios de diseño gráfico, edición y maquetación de libros y revistas científicas, la realización de publicaciones electrónicas adaptados a distintos dispositivos y plataformas, así como la gestión y el mantenimiento del sistema OJS (Open Journal Systems) para su prestación en el ámbito de la US.

Este Acuerdo Marco no supone exclusividad por parte de la US con las empresas adjudicatarias en relación con los servicios en él incluidos, ni determina la imposibilidad de convocar nuevos procedimientos de contratación al margen del acuerdo en supuestos específicos.

Asimismo, este Acuerdo Marco comprenderá la determinación de las empresas adjudicatarias de cada uno de los lotes en los que se divide, así como las condiciones generales de la prestación y términos básicos a los que habrán de ajustarse los contratos basados en él.

Los servicios objeto de este Acuerdo Marco se estructuran en los siguientes lotes:

- Lote 1: Diseño de cubiertas e interiores de libros y revistas. Realización de ilustraciones y dibujos profesionales.
- Lote 2: Premaquetación e informe técnico editorial. Edición y maquetación de textos e ilustraciones y realización de cubiertas de las publicaciones. Revisión técnica de las diferentes pruebas de las publicaciones. Realización de publicaciones electrónicas en formato PDF. Escaneo de libros y su posterior reconocimiento de textos mediante OCR.
- Lote 3: Realización de publicaciones electrónicas en los formatos EPUB, XML-JATS y XML-BITS. Revisión de las diferentes pruebas de los ficheros en formato EPUB, XML-JATS y XML-BITS.
- Lote 4: Maquetación, publicación y gestión de revistas científicas en el sistema OJS.
- Lote 5: Actualización del sistema OJS, importación de revistas científicas e instalación de parches de seguridad.

Dada la naturaleza de la prestación, es imposible ofrecer estimaciones fijas del volumen de trabajo que la US generará cada año en cada uno de estos lotes. Únicamente a título meramente orientativo, se informa de que solo la Editorial Universidad de Sevilla tutela más de sesenta revistas científicas y publica anualmente en torno a 80 libros en papel y 70 libros en formato electrónico.

Los lotes enumerados más arriba incluyen las categorías que se detallan en el Apartado 3 de este pliego.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<code>vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==</code>	<b>Fecha</b>	24/04/2024
<b>Firmado Por</b>	ARACELI LOPEZ SERENA	<b>Página</b>	1/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		



### 3. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS LOTES

Para cada uno de los lotes, el licitador deberá presentar una oferta que contenga una propuesta para cada una de las categorías descritas, comprometiéndose así con la totalidad de los servicios incluidos en dichos lotes.

**Lote 1:** Este lote incluye los servicios de diseño de cubiertas e interiores de libros o revistas, ilustraciones y dibujos profesionales.

Las categorías que comprende este lote son las siguientes:

L1A1. Servicio de diseño de cubiertas e interiores de libros o revistas.

L1A2. Servicio de diseño y realización de ilustraciones y dibujos profesionales.

**Lote 2:** Este lote incluye los servicios de premaquetación e informe técnico editorial, edición y maquetación de textos e ilustraciones y realización de cubiertas de las publicaciones, revisión técnica de las diferentes pruebas de las publicaciones, realización de publicaciones electrónicas en formato PDF, así como el escaneo de libros y su posterior proceso de reconocimiento de textos mediante OCR.

Las categorías que comprende este lote son las siguientes:

L2A1. Servicio de premaquetación e informe técnico editorial.

L2A2. Servicio de edición y maquetación de textos e ilustraciones y realización de cubiertas de las publicaciones.

L2A3. Servicio de revisión técnica de las diferentes pruebas de las publicaciones.

L2A4. Servicio de realización de publicaciones electrónicas en formato PDF.

L2A5. Servicio de escaneo de libros y reconocimiento de textos mediante programas de OCR.

**Lote 3:** Este lote incluye los servicios de realización de publicaciones electrónicas en los formatos EPUB, XML-JATS y XML-BITS, así como la revisión de las diferentes pruebas de los ficheros en dichos formatos.

Las categorías que comprende este lote son las siguientes:

L3A1. Servicio de realización de libros electrónicos en formato EPUB.

L3A2. Servicio de realización de ficheros en formato XML-JATS y XML-BITS.

L3A3. Servicio de revisión de las diferentes pruebas de los ficheros en formato EPUB, XML-JATS y XML-BITS.

**Lote 4:** Este lote incluye los servicios de maquetación, publicación y gestión de revistas científicas en el sistema OJS.

Las categorías que comprende este lote son las siguientes:

L4A1. Servicio de maquetación y publicación de revistas en el sistema OJS.

L4A2. Servicio de gestión del sistema OJS.

**Lote 5:** Este lote incluye los servicios de actualización del sistema OJS, importación de revistas científicas e instalación de parches de seguridad.

Las categorías que comprende este lote son las siguientes:

L5A1. Servicio de actualización del sistema OJS e importación de revistas científicas.

L5A2. Servicio de instalación de parches de seguridad.

Código Seguro De Verificación	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024	
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	2/13	
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>			

#### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE SERVICIOS QUE SE OFERTEN

##### 4.1. NORMAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE DISEÑO DE CUBIERTAS E INTERIORES DE LIBROS O REVISTAS, REALIZACIÓN DE ILUSTRACIONES Y DIBUJOS PROFESIONALES (LOTE 1)

Los trabajos de diseño de cubierta e interiores de libros o revistas, así como la realización de ilustraciones y dibujos profesionales, para cada contrato basado en el presente Acuerdo Marco, podrán ser solicitados a cualquiera de los licitadores según el estilo y las características del diseño que se requiera. Asimismo, los diseñadores deberán demostrar un alto nivel de habilidad y profesionalidad en la creación de los diseños encargados, los cuales cumplirán con los estándares de calidad establecidos por la US.

La US retendrá los derechos de propiedad intelectual sobre todos los diseños creados como resultado de los contratos basados este acuerdo marco. A estos efectos, el adjudicatario de estos servicios se encargará de proporcionar los derechos necesarios a la US para utilizar y distribuir el material creado. Las tipografías que, en su caso, se utilicen en los diseños deberán ser gratuitas para uso comercial.

Asimismo, el adjudicatario deberá informar de manera transparente y completa sobre el posible uso de técnicas de inteligencia artificial en los diseños presentados, incluyendo detalles sobre los algoritmos utilizados, la finalidad de su uso y su impacto en el resultado final del diseño. Además, deberá asegurar que el uso de técnicas de inteligencia artificial en los diseños no infringe los derechos de propiedad intelectual de terceros ni vulnera los derechos de autor.

Además, el adjudicatario garantizará que todos los diseños cumplen con todas las normativas legales y éticas aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, asumiendo total responsabilidad ante cualquier reclamación judicial o extrajudicial a la US por los anteriores conceptos, debiendo indemnizarle por los daños y perjuicios que se deriven de tales reclamaciones.

##### L1A1. SERVICIO DE DISEÑO DE CUBIERTAS E INTERIORES DE LIBROS O REVISTAS

Para los diseños de cubierta, basándose en el motivo de la cubierta y en el formato de la colección, los diseñadores realizarán un mínimo de dos propuestas, las cuales deberán ser presentadas en el plazo de dos semanas. Tras recibir estas propuestas, la US podrá elegir una para la ejecución final o solicitar una tercera propuesta que combine elementos de las dos recibidas inicialmente. Esta tercera propuesta deberá ser presentada en el plazo de una semana.

Respecto al diseño de interior de libros, a partir de uno u dos originales, se creará una propuesta en que se recojan todos los elementos que aparezcan en la hoja de estilo maestra que en su caso pueda proporcionar la US y, en caso de no disponer de ella, la nueva hoja de estilo deberá contener al menos tres modelos de páginas maestras (primeras páginas, comienzos de capítulo y páginas generales), así como los estilos de párrafo para texto normal, citas, notas, bibliografías, pies de foto, listas, título de tablas e interior de tablas. El plazo de presentación de esta propuesta será de tres semanas.

##### PLAZOS DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Presentación de las dos propuestas de diseño de cubierta de libros	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente de la formalización del encargo
Presentación de la tercera propuesta de diseño de cubierta de libros	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la comunicación al adjudicatario del encargo de dicha propuesta
Presentación de la propuesta de diseño de interior de libros	<b>3 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente de la formalización del encargo

##### L1A2. SERVICIO DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ILUSTRACIONES Y DIBUJOS PROFESIONALES

El proveedor deberá seguir cuidadosamente las especificaciones proporcionadas por la US en cuanto a estilo, formato, resolución y otros requisitos técnicos. Se requerirá una comunicación fluida entre el proveedor y la US durante todo el proceso de creación, con oportunidades para revisiones y ajustes según sea necesario. A este fin, en el momento de realizar el encargo, se establecerán procedimientos claros para la presentación de borradores preliminares y revisiones finales, de acuerdo con la complejidad y volumen de diseños requeridos.

Código Seguro De Verificación	vnXgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	3/13
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnXgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnXgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		



Todas las versiones finales de los diseños solicitados se entregarán en soporte digital de alta calidad con el archivo original, para facilitar su posterior tratamiento o su edición.

En cuanto a los plazos de entrega, se establecerán de manera clara y realista para cada proyecto. Estos plazos serán acordados previamente entre la US y el proveedor, considerando la complejidad del trabajo. Por ejemplo, proyectos estándar podrían requerir plazos de entrega de 1 a 3 semanas, mientras que proyectos más complejos podrían extenderse hasta 6 semanas.

4.2. NORMAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE PREMAQUETACIÓN E INFORME TÉCNICO EDITORIAL, EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE TEXTOS E ILUSTRACIONES Y REALIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LAS PUBLICACIONES, REVISIÓN TÉCNICA DE LAS DIFERENTES PRUEBAS DE LAS PUBLICACIONES, REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN FORMATO PDF, ESCANEADO DE LIBROS Y RECONOCIMIENTO DE TEXTOS MEDIANTE PROGRAMAS DE OCR (LOTE 2)

Las distintas categorías en las que se divide este lote abarcan una gama integral de servicios destinados a la edición, maquetación y producción de publicaciones, a fin de ofrecer a la US una solución completa y efectiva para la producción de material editorial de alta calidad. Con este enfoque integral se pretende garantizar una gestión eficiente y coordinada de cada etapa del proceso editorial, asegurando la coherencia, calidad y profesionalidad en todas las publicaciones producidas.

Es fundamental que los licitadores que presenten su oferta para este lote demuestren competencia en todas y cada una de las categorías incluidas, presentando una propuesta para cada una de ellas. Si bien es posible que en algunos casos se adjudique la totalidad de los servicios a un solo proveedor para una obra concreta, la experiencia indica que, en la mayoría de los casos, es beneficioso contar con la participación de varios proveedores especializados. Por ejemplo, se ha observado que asignar la corrección ortotipográfica de pruebas a un proveedor distinto al que se ocupa de la maquetación puede resultar en una mayor precisión y calidad del trabajo final. Por tanto, una estrategia eficaz podría implicar que el proveedor responsable del estudio técnico, dado que conoce los pormenores de la obra, también se encargue de la corrección ortotipográfica de las pruebas, mientras que otro proveedor se ocupa de la maquetación y producción del PDF interactivo. En otro encargo diferente, estos roles se podrían intercambiar. Esta práctica garantiza un enfoque integral y colaborativo, promoviendo la calidad y excelencia en el resultado final de cada obra.

L2A1. SERVICIO DE PREMAQUETACIÓN E INFORME TÉCNICO EDITORIAL

El licitador, al recibir el material editorial enviado por la US, lo revisará y presentará una oferta económica que se ajuste a la complejidad del trabajo a realizar. Una vez aceptado el presupuesto por parte de la US, el adjudicatario llevará a cabo un análisis exhaustivo de la viabilidad técnica del material facilitado, el cual reflejará en un informe detallado que incluirá los siguientes apartados y sus correspondientes tareas a realizar:

- **Número de páginas aproximadas:** Se realizará una galerada del original sobre la hoja de estilo de la colección correspondiente, aplicando estilos de caracteres a las cursivas, negritas y cursivas negritas para mantener la coherencia del formato.
- **Correcciones genéricas:** En caso de que los correctores hayan propuesto cambios genéricos en el interior del libro, el adjudicatario los implementará para garantizar una premaqueta pulcra y de calidad.
- **Estructura del libro:** Se indicará si consta de partes y cuántas, el número de capítulos y el número de niveles de enunciados.
- **Idioma del texto y caracteres especiales:** Se verificará el idioma del texto y se indicará la existencia de partes en idiomas diferentes al castellano. Además, se señalará si hay caracteres que no están presentes en la fuente utilizada y se propondrán posibles fuentes para estos caracteres.
- **Notas a pie, ilustraciones, ecuaciones y tablas:** Se informará sobre el número de notas a pie, especificando si deben ser continuas o si se reiniciarán en cada capítulo. Se detallará el número de ilustraciones (fotografías, gráficas, esquemas, etc.), ecuaciones matemáticas y tablas. En caso de que hubiesen tablas muy extensas o con un número elevado de columnas, se indicará en el informe y se propondrán soluciones para adaptarlas al tamaño de la hoja de estilo.

Código Seguro De Verificación	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	4/13
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		



- **Análisis y retoque fotográfico de las ilustraciones:** Se realizará un análisis de las ilustraciones existentes, indicando su resolución, calidad y propuestas de tamaño. El adjudicatario se encargará de retocar fotográficamente las imágenes según sea necesario, incluyendo corrección de color y exposición, mejora de nitidez y definición, ajuste de composición, remoción de objetos y eliminación de imperfecciones. En caso de que no sea posible conseguir una imagen de calidad a partir de los originales recibidos o tras realizar una búsqueda de esta en internet, se indicará que la foto no reúne la calidad suficiente para su publicación.
- **Conveniencia del color en las ilustraciones:** Se evaluará la conveniencia de que las ilustraciones sean a color o en blanco y negro, según corresponda.
- **Complejidad de la obra:** Por último, se clasificará la complejidad de la obra en fácil, normal, compleja o muy compleja.

En el plazo de una semana desde la adjudicación del servicio por parte de la US, el adjudicatario entregará a través del correo electrónico el material premaquetado y el informe técnico editorial. En el caso de obras con muchas ilustraciones que requieran retoque fotográfico, se podrá acordar ampliar el plazo de entrega a dos semanas desde la adjudicación del servicio.

PLAZOS DE ENTREGA DE LA PREMAQUETA Y DEL INFORME TÉCNICO EDITORIAL

Con carácter general	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la adjudicación del servicio.
Obras con muchas ilustraciones que requieran retoque fotográfico	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la adjudicación del servicio.

L2A2. SERVICIO DE EDICIÓN Y MAQUETACIÓN DE TEXTOS E ILUSTRACIONES Y REALIZACIÓN DE CUBIERTAS

Los trabajos de edición y maquetación de publicaciones, con sus correspondientes cubiertas, que se encarguen a través del presente Acuerdo Marco deberán guardar la continuidad del diseño establecido para las colecciones de libros y las revistas en que se vayan a incorporar. Cuando ello sea factible, la US facilitará al adjudicatario la hoja de estilo a la que deberá ceñirse. En caso de no disponer de hoja de estilo, se pondrá a disposición del adjudicatario alguna muestra de maquetación ya finalizada para que tome la apariencia de dicha muestra, incluyendo medidas de la mancha y márgenes sobre el formato proporcionado, tipografía, interlineado, sangrados, forma de los comienzos de los capítulos, notas al pie y cabeceras, tablas y otros elementos gráficos, así como la identidad gráfica y la imagen corporativa.

Para la maquetación de páginas, la US facilitará al adjudicatario el texto en Word y las imágenes en su caso. Antes de proceder a la maquetación, la empresa o el profesional adjudicatario realizará un estudio exhaustivo de dichas imágenes con el fin de detectar si alguna no tiene la calidad suficiente para su impresión. El adjudicatario deberá realizar el retoque fotográfico (tonalidad, contraste y color) de aquellas imágenes que lo requieran, así como la realización de las infografías necesarias de acuerdo con los datos aportados y con el estilo de la publicación en que vaya a aparecer. Los ficheros finales de maquetación se remitirán a la US empaquetados en InDesign.

Por lo que respecta a los trabajos de maquetación de textos en español que encargue específicamente la Editorial Universidad de Sevilla, se usará como referencia el *Manual de estilo de la Editorial Universidad de Sevilla*, que se puede descargar en el siguiente enlace: (<https://editorial.us.es/es/publica-con-nosotros/manual-de-estilo>) y, en su defecto, el *Manual de estilo de la lengua española* (5.ª edición, revisada) de José Martínez de Sousa, Editorial Trea, Gijón, 2015.

En un plazo de dos semanas desde la recepción de los materiales originales, el adjudicatario entregará a través del correo electrónico las primeras pruebas en PDF. Para segundas y terceras pruebas, el plazo de entrega será de una semana. La US tiene derecho a ver un mínimo de tres juegos de pruebas, sin que ello suponga incremento alguno del coste del servicio.

Código Seguro De Verificación	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024	
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	5/13	
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>			

PLAZOS DE ENTREGA DE LAS DISTINTAS PRUEBAS

Presentación de las primeras pruebas en PDF	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la recepción de los materiales originales por parte del adjudicatario.
Presentación de las segundas pruebas en PDF	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 1as. pruebas por parte del adjudicatario.
Presentación de las terceras pruebas en PDF	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 2as. pruebas por parte del adjudicatario.

L2A3. SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA DE LAS DIFERENTES PRUEBAS DE LAS PUBLICACIONES

En relación al servicio de revisión ortotipográfica de carácter técnico de las diferentes pruebas de las publicaciones que encarge específicamente la Editorial Universidad de Sevilla, se tomará como referencia la hoja de estilo de la colección, el *Manual de estilo de la Editorial Universidad de Sevilla*, que se puede descargar en el siguiente enlace: (<https://editorial.us.es/es/publica-con-nosotros/manual-de-estilo>) y, en su defecto, el *Manual de estilo de la lengua española* (5.ª edición, revisada) de José Martínez de Sousa, Editorial Trea, Gijón, 2015.

El plazo de presentación de las primeras pruebas corregidas por parte del adjudicatario será de dos semanas. Para las segundas y terceras pruebas corregidas, el plazo de presentación será de una semana.

PLAZO DE ENTREGA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PRUEBAS DE MAQUETACIÓN

Presentación de las correcciones a las primeras pruebas en PDF	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la recepción de los materiales originales por parte del adjudicatario.
Presentación de las correcciones a las segundas pruebas en PDF	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 1as. pruebas por parte del adjudicatario.
Presentación de las correcciones a las terceras pruebas en PDF	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 2as. pruebas por parte del adjudicatario.

- El precio máximo para la revisión de las segundas y sucesivas pruebas será del 50% del precio de la revisión de las primeras pruebas.

En lo que respecta a la revisión técnica de las distintas pruebas de las publicaciones electrónicas en formato PDF contempladas en la categoría L2A4 de este lote, se verificarán todas las pautas generales establecidas en dicha categoría, así como aquellas que se indican de manera complementaria en función del origen del material utilizado para la elaboración del PDF interactivo.

El plazo de presentación de las primeras pruebas corregidas del PDF interactivo por parte del adjudicatario será de dos semanas. Para las segundas y terceras pruebas corregidas, el plazo de presentación será de una semana.

PLAZO DE ENTREGA DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS PRUEBAS DE LOS PDF INTERACTIVOS

Presentación de las correcciones a las primeras pruebas en PDF	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la recepción de los materiales originales por parte del adjudicatario.
Presentación de las correcciones a las segundas pruebas en PDF	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 1as. pruebas por parte del adjudicatario.
Presentación de las correcciones a las terceras pruebas en PDF	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 2as. pruebas por parte del adjudicatario.

- El precio máximo para la revisión de las segundas y sucesivas pruebas será del 50% del precio de la revisión de las primeras pruebas.

Código Seguro De Verificación	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	6/13
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		



En cuanto a la realización de publicaciones electrónicas en formato PDF, se establecen las siguientes pautas generales:

- Los archivos PDF deben ser compatibles con la aplicación Acrobat Reader en sus versiones para Microsoft Windows, macOS, iOS, iPadOS, Android, y también con la aplicación Libros de Apple, asegurando el correcto funcionamiento de todos los elementos interactivos en dichas aplicaciones.
- El tamaño máximo del fichero final será de 45 megas. En caso de obras con mucha carga gráfica estas se tratarán de forma particular.
- Todos los archivos deberán incluir los metadatos. La US se los facilitará a la empresa adjudicataria en el momento en que comience el trabajo.
- La tabla de contenido del libro será funcional llevándonos al lugar en que aparezcan las diferentes entradas
- Se agregarán marcadores a cada uno de los epígrafes presentes en el libro (guardando su jerarquía), incluso aquellos que no estén en la tabla de contenido. Además, se añadirán marcadores a la cubierta, portadilla, portada, página de créditos, tabla de contenido, contracubierta y, en su caso, a la página de colección, dedicatoria, lema, biografía, reseñas y otros elementos indicados por la US.
- Se podrán realizar búsquedas textuales.
- Una vez subido el libro electrónico en las distintas plataformas de distribución, el adjudicatario se hará cargo de todas las posibles subsanaciones de los problemas de funcionamiento que se puedan detectar durante el primer año de comercialización del libro.

En caso de que se realice el PDF interactivo a partir de un PDF de impresión con textos trazados o del escaneo de un libro físico:

- Se generará un PDF al cual se le aplicará una capa de OCR.
- El plazo de entrega de las primeras pruebas será de dos semanas desde la recepción de los ficheros PDF originales por parte del adjudicatario. Para segundas y terceras pruebas, o la entrega del PDF definitivo, se dispondrá de una semana. En caso de escaneo del libro, los plazos se acordarán al recoger el original.
- Este tipo de PDF interactivo no requerirá pasar la comprobación con Ace by DAYSI. Los textos no estarán etiquetados semánticamente, y los elementos no textuales no tendrán una descripción alternativa. Asimismo, no habrá referencias cruzadas ni índices temáticos funcionales.

En caso de que se realice el PDF interactivo a partir de un PDF de impresión con textos líquidos:

- El plazo de entrega de las primeras pruebas será de dos semanas desde la recepción de los ficheros PDF originales por parte del adjudicatario. Para segundas y terceras pruebas, o la entrega del PDF definitivo, se dispondrá de una semana.
- Este tipo de PDF interactivo no requerirá pasar la comprobación con Ace by DAYSI. Los textos no estarán etiquetados semánticamente, y los elementos no textuales no tendrán una descripción alternativa. Asimismo, no habrá referencias cruzadas ni índices temáticos funcionales.

En caso de que se realice el PDF interactivo a partir de originales procedentes de cualquier procesador de texto:

- Se realizará previamente la maquetación del interior y cubierta del libro de acuerdo con las normas generales para los servicios de edición y maquetación estipuladas en este apartado 4.2 del presente pliego de prescripciones técnicas.
- El plazo de entrega del PDF (sin interactividad) será de dos semanas desde la recepción de los materiales originales. Se podrán realizar hasta tres pruebas con correcciones ortotipográficas sin que ello suponga incremento alguno del coste del servicio. Para segundas y terceras pruebas, o la entrega del archivo definitivo, se dispondrá de una semana.
- Una vez maquetada la obra, se agregará la interactividad. El plazo para la entrega del PDF final será de una semana.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	<b>Fecha</b>	24/04/2024	
<b>Firmado Por</b>	ARACELI LOPEZ SERENA	<b>Página</b>	7/13	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>			

- Estos PDF podrán contar con referencias cruzadas e índices analíticos. En ese caso, estos elementos deberán ser funcionales. Además, todo el texto estará etiquetado semánticamente y los elementos no textuales tendrán una descripción alternativa. Asimismo, todo el contenido deberá tener una relación de contraste mínima de 4,5:1, principalmente todos los elementos interactivos: enlaces y referencias cruzadas,
- Estos PDF deberán pasar la comprobación con Ace by DAYSI.

PLAZOS DE ENTREGA DE LAS DISTINTAS PRUEBAS DE LOS PDF INTERACTIVOS

Presentación de las primeras pruebas	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la recepción de los materiales originales por parte del adjudicatario.
Presentación de las segundas pruebas	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 1as. pruebas por parte del adjudicatario.
Presentación de las terceras pruebas	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 2as. pruebas por parte del adjudicatario.
Entrega del PDF interactivo	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la comunicación al adjudicatario de la aceptación de la maqueta.

L2A5. SERVICIO DE ESCANEADO DE LIBROS Y RECONOCIMIENTO DE TEXTOS MEDIANTE PROGRAMAS DE OCR

En lo concerniente a los servicios de escaneo de libros, se pueden llevar a cabo sobre dos tipos de originales: libros que pueden ser guillotizados y libros que no pueden serlo. El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Los originales se recogerán en la sede de la unidad de la US que realice el encargo y al finalizar el proceso se devolverá el libro original. En el caso de los libros que no se puedan guillotinar, deberán ser devueltos en las mismas condiciones en que fueron recibidos.
- Los plazos de entrega se acordarán al recoger el original.
- Se entregará un archivo de cada una de las páginas en formato TIFF o JPG con una resolución de 300 ppp a tamaño real de la página, junto con un archivo PDF que contenga todas las páginas a partir de los escaneos individuales a 300 ppp.
- Se proporcionarán archivos independientes en formato TIFF o JPG, con una resolución de 600 ppp a tamaño real, de la cubierta, contracubierta, lomo y solapas (si las hubiera), además de un archivo PDF obtenido del escaneo del desarrollo de la cubierta a 600 ppp.
- Todas las imágenes de las páginas deben estar libres de manchas, enderezadas, sin bordes y con un contraste mejorado.
- En caso de que el libro contenga ilustraciones, estas deben escanearse por separado, una por una, y se les asignará un número correlativo junto con la página en la que se encuentran. Por ejemplo, si la primera ilustración se encuentra en la página 56, se etiquetará como "Figura 001\_pág 56". La cantidad de ceros dependerá del número total de ilustraciones del libro.

El procedimiento para cada tipo de ilustración será el siguiente:

- Ilustraciones en blanco y negro, sin tonos intermedios (dibujos de líneas): Deberán ser escaneadas en modo "dibujos de líneas simples" y guardadas en formato TIFF o JPG, con una resolución de 600 ppp a tamaño real.
- Fotografías en blanco y negro (escalas de grises): Se utilizará el modo "escala de grises" y se guardarán en archivos TIFF o JPEG, con una resolución de 300 ppp a tamaño real.
- Fotografías en color: Deberán ser escaneadas en modo "color" y guardadas en archivos TIFF o JPEG, con una resolución de 300 ppp a tamaño real.
- Dibujos vectoriales (gráficas, esquemas, etc.): Si no son complejos, se volverán a crear en programas vectoriales y cada dibujo se entregará en un archivo en formato EPS o SVG.
- Ecuaciones matemáticas: Cada ecuación matemática se entregará en formato MathML y en formato PNG.

Respecto al reconocimiento de textos mediante programas de OCR, se busca obtener textos "líquidos" a partir de imágenes (en formatos TIFF o JPG) de cada una de las páginas de un libro, o bien a partir de un archivo PDF que contenga texto trazado del libro completo. Para lograrlo, se generará un archivo en formato DOCX o RTF que incluya todo el contenido del libro. Este texto mantendrá la misma estructura que el original, es decir, se identificarán los

Código Seguro De Verificación	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024	
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	8/13	
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>			

diferentes capítulos, enunciados (en sus distintos niveles), citas, tablas, notas al pie de página, notas finales, referencias bibliográficas y, en caso de que existan ilustraciones (dibujos de líneas, gráficas, fotografías, ecuaciones), estas deberán estar ubicadas en su lugar correspondiente (no es necesario que tengan alta calidad), o bien, se incluirá una referencia a la ilustración según la notación indicada en el subapartado de ilustraciones del texto. Las páginas de las cuales no se pueda obtener una imagen nítida, ya sea debido a la complejidad del texto o al mal estado en que se encuentren, deberán ser reproducidas manualmente, tanto el texto como los gráficos que contengan, excluyendo las fotografías.

4.3. NORMAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LOS FORMATOS EPUB, XML-JATS Y XML-BITS (LOTE 3)

Como norma general, todas las publicaciones electrónicas incluidas en este lote tendrán las siguientes características:

- Tamaño máximo del fichero final: 45 megas. En caso de obras con mucha carga gráfica estas se tratarán de forma particular.
- Todos los archivos deberán incluir los metadatos. La US se los facilitará a la empresa adjudicataria en el momento en que comience el trabajo.
- La tabla de contenido del libro será funcional llevándonos al lugar en que aparezcan las diferentes entradas.
- Se agregarán marcadores a cada uno de los epígrafes presentes en el libro (guardando su jerarquía), incluso aquellos que no estén en la tabla de contenido. Además, se añadirán marcadores a la cubierta, portadilla, portada, página de créditos, tabla de contenido, contracubierta y, en su caso, a la página de colección, dedicatoria, lema, biografía, reseñas y otros elementos indicados por la US.
- Se podrán realizar búsquedas textuales.
- Una vez subido el libro electrónico en las distintas plataformas de distribución, el adjudicatario se hará cargo de todas las posibles subsanaciones de los problemas de funcionamiento que se puedan detectar durante el primer año de comercialización del libro.

L3A1. SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LIBROS ELECTRÓNICOS EN FORMATO EPUB

Se trata de la realización de un EPUB a partir de documentos de texto que podrán contener tablas, imágenes, gráficos, ecuaciones matemáticas, animaciones, multimedia, interactividad mediante JavaScript y cualquier otro elemento compatible con la norma EPUB 3.2. Antes de proceder a la maquetación, la empresa realizará un estudio exhaustivo de las imágenes con el fin de detectar si alguna no tiene la calidad suficiente para incluir en el EPUB. Correrá a cargo del adjudicatario el retoque fotográfico de aquellas imágenes que lo requieran. El resto de la infografía necesaria deberá ser creada por el adjudicatario de acuerdo con los datos aportados y con el estilo de la publicación en que vaya a aparecer.

En caso de existir referencias cruzadas e índices analíticos, estos serán funcionales.

En un plazo de dos semanas desde la recepción de los materiales originales, el adjudicatario entregará en la sede de la unidad de la US que haya encargado los servicios una galerada siguiendo la hoja de estilo de la colección (interior y cubierta) a la que pertenezca la obra y, en su defecto, con las características de las muestras que se le proporcionen.

De esta galerada se podrán ver hasta tres pruebas, con correcciones ortotipográficas, sin que ello suponga incremento alguno del coste del servicio. Para segundas y terceras pruebas, en caso de ser necesarias, o para la entrega del archivo maquetado definitivo, el plazo será de una semana.

Una vez aceptada la maqueta, se procederá a la creación del EPUB siguiendo la CSS propia de la colección o la suministrada por la US. El plazo de entrega será de tres semanas como máximo.

El fichero EPUB entregado tendrá las siguientes características:

- Todos los textos estarán etiquetados semánticamente y tendrán asociada una clase CSS.
- Los elementos no textuales contarán con una descripción alternativa (proporcionada por la US).
- Los encabezados de filas y columnas de las tablas estarán etiquetados.
- En el caso de obras con notas a pie de página, cada nota estará en un documento (XHTML) independiente y tendrá un enlace que permita volver al texto principal.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	<b>Fecha</b>	24/04/2024
<b>Firmado Por</b>	ARACELI LOPEZ SERENA	<b>Página</b>	9/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		



- Para tablas muy extensas y otros elementos gráficos determinados por la US, también se crearán documentos (XHTML) independientes a los que se accederá desde el texto principal, con un enlace que permita regresar al texto principal.
- Las ecuaciones matemáticas complejas se compondrán en formato MathML y, además, se creará un archivo PNG para las versiones de EPUB 2.
- Los gráficos vectoriales se realizarán en formato SVG.
- Todo el contenido deberá tener una relación de contraste mínima de 4,5:1, principalmente todos los elementos interactivos: enlaces y referencias cruzadas

El fichero EPUB deberá pasar la comprobación de EPUBcheck y de Ace by DAYSI.

Los EPUB deben ser legibles sin problemas en dispositivos de lectura de tinta electrónica, dentro de las limitaciones tipográficas de estos dispositivos, y al menos en los programas Thorium y Adobe Digital Editions. También deberán ser legibles en la aplicación Libros de Apple.

#### PLAZOS DE ENTREGA DE LOS LIBROS ELECTRÓNICOS EN FORMATO EPUB

Presentación de las primeras pruebas de la galerada	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la recepción de los materiales originales por parte del adjudicatario.
Presentación de las segundas pruebas de la galerada	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 1as. pruebas por parte del adjudicatario.
Presentación de las terceras pruebas de la galerada	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 2as. pruebas por parte del adjudicatario.
Entrega del EPUB terminado	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la comunicación al adjudicatario de la aceptación de la maqueta.

#### L3A2. SERVICIO DE REALIZACIÓN DE FICHEROS EN FORMATO XML-JATS Y XML-BITS

Se trata de la elaboración de ficheros XML a partir de originales que pueden contener tablas, imágenes, gráficos, ecuaciones matemáticas, etc., siguiendo el marcado semántico, la estructura y el contenido, según los siguientes perfiles:

- Revistas: Se utilizará el perfil Journal Publishing 1.3, con las tablas codificadas en XHTML y las fórmulas y expresiones matemáticas en MathML en su versión 3.
- Libros: Se empleará el perfil XML-BITS basado en la versión 1.3 de JATS.

En un plazo de dos semanas a partir de la recepción de los materiales originales, se entregará el fichero XML, el cual será validado con la DTD correspondiente. Se podrán realizar hasta tres pruebas (solo se contemplarán errores de marcado), sin que ello suponga incremento alguno del coste del servicio. Para segundas y terceras pruebas, en caso de ser necesarias, o para la entrega del archivo definitivo, el plazo será de una semana.

En todos los ficheros XML se verificará que pasen el validador JATS4R y se asegurará que los marcados semánticos sean coherentes.

#### PLAZOS DE ENTREGA DE LOS FICHEROS EN FORMATO XML-JATS Y XML-BITS

Presentación de las primeras pruebas en archivo XML	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la recepción de los materiales originales por parte del adjudicatario.
Presentación de las segundas pruebas en archivo XML	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 1as. pruebas por parte del adjudicatario.
Presentación de las terceras pruebas en archivo XML	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 2as. pruebas por parte del adjudicatario.
Entrega del archivo definitivo	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la comunicación al adjudicatario de la aceptación de la maqueta.

Código Seguro De Verificación	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024	
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	10/13	
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>			

Para la revisión de los EPUB y los XML-JATS y XML-BITS, se seguirá el siguiente protocolo de revisión:

Verificar que todos los elementos del original estén presentes y que estén marcados semánticamente de forma coherente. Se prestará especial atención a los títulos, epígrafes (en sus diversos niveles), figuras, tablas, notas a pie, listas ordenadas, listas desordenadas, ecuaciones y cualquier otro elemento no textual que pueda aparecer en el fichero. Además, se comprobará que en el *content.opf* aparezcan todos los metadatos necesarios y se verificarán todos los enlaces (externos e internos) que aparezcan. Para los ficheros XML, también se verificará que pasen el validador JATS4R y se asegurará que los marcados semánticos sean coherentes.

El plazo de presentación de las primeras pruebas corregidas por parte del adjudicatario será de dos semanas. Para las segundas y terceras pruebas corregidas, el plazo de presentación será de una semana.

PLAZOS DE ENTREGA DE LA REVISIÓN DE LAS PRUEBAS

Presentación de las correcciones a las primeras pruebas	<b>2 semanas</b> , contadas a partir del día siguiente a la recepción de los materiales originales por parte del adjudicatario.
Presentación de las correcciones a las segundas pruebas	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 1as. pruebas por parte del adjudicatario.
Presentación de las correcciones a las terceras pruebas	<b>1 semana</b> , contada a partir del día siguiente a la recepción de las correcciones de las 2as. pruebas por parte del adjudicatario.

- El precio máximo para la revisión de las segundas y sucesivas pruebas será del 50% del precio de la revisión de las primeras pruebas.

4.4. NORMAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE MAQUETACIÓN, PUBLICACIÓN Y GESTIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS EN EL SISTEMA OJS (LOTE 4)

L4A1. SERVICIO DE MAQUETACIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS AL SISTEMA OJS

Para la maquetación de revistas científicas, se seguirán en todo momento las pautas de estilo y normalización establecidas por las normas de presentación de originales de cada revista, que incluyen el modo de cita, la presentación de referencias bibliográficas, la numeración de epígrafes, los pies de figuras, entre otros aspectos. En este sentido, el licitador deberá garantizar la uniformidad y coherencia de estilo y tipografía de acuerdo con dichas normas, incluso si no están presentes en el original. Además, se requerirá lo siguiente para cada uno de los artículos que formen parte del número publicado por la revista asignada:

- Maquetar desde documento Word cada uno de los artículos que componen el número y revista asignada en formato PDF de impresión, PDF interactivo, HTML, EPUB y XML-JATS con metadatos incrustados.
- Crear y publicar el número de la revista.
- Subir las galeradas finales de cada artículo y número completo en los diferentes formatos anteriormente descritos al número asignado, con sus correspondientes metadatos.
- Enviar las galeradas finales a la Editorial Universidad de Sevilla para la activación del DOI en archivos independientes, respetando el periodo de publicación de la revista asignada.

Los plazos para la publicación de las revistas en el sistema OJS serán establecidos por las distintas revistas en función de sus fechas oficiales de publicación.

L4A2. SERVICIO DE GESTIÓN DEL SISTEMA OJS

La gestión del sistema OJS se llevará a cabo a través del portal de revistas científicas de la Editorial Universidad de Sevilla, accesible en <https://revistascientificas.us.es/index.php>. Para ello, se introducirán en el sistema al menos los siguientes datos correspondientes a cada artículo publicado:

Código Seguro De Verificación	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	Fecha	24/04/2024
Firmado Por	ARACELI LOPEZ SERENA	Página	11/13
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		



- Resumen (en todos los idiomas que publique la revista).
- Palabras clave (en todos los idiomas que publique la revista).
- Referencias bibliográficas (en todos los idiomas que publique la revista).
- Metadatos (en todos los idiomas que publique la revista).
- Paginación (en todos los idiomas que publique la revista).
- Autoría (en todos los idiomas que publique la revista).
- Filiación autores (en todos los idiomas que publique la revista).
- ORCID autor (en todos los idiomas que publique la revista).
- DOI (en todos los idiomas que publique la revista).

De forma esporádica se realizarán cambios en registros, que serán solicitados por la Editorial Universidad de Sevilla a petición de los responsables de la publicación en OJS que los reclame.

Los plazos para la introducción de los datos de las revistas en el sistema OJS serán establecidos por las distintas revistas en función de sus fechas oficiales de publicación.

4.5. NORMAS GENERALES PARA LOS SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OJS, IMPORTACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS E INSTALACIÓN DE PARCHES DE SEGURIDAD (LOTE 5)

L5A1. SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OJS E IMPORTACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS

Los servicios de actualización e importación de revistas científicas relacionados con el sistema OJS que encargue la Editorial Universidad de Sevilla consistirán en la actualización a versiones LTS (LONG-TERM SUPPORT). Estas versiones estables deberán reunir los siguientes requisitos:

- Esta actualización, aun siendo estable en fecha, deberá ser comunicada y aceptada por escrito por la Editorial Universidad de Sevilla.
- El periodo preferente de actualización/instalación será en fines de semana (viernes/domingo) entre septiembre-octubre del año donde esté disponible la misma.
- El alojamiento funcional de dichas versiones será: <https://revistascientificas.us.es/index.php>
- La empresa adjudicataria se hará responsable de la pérdida, sustracción o borrado de los datos de información confidencial, números, artículos, roles que intervengan en la producción, estadísticas, etc. y datos configuración del sistema durante el periodo de actualización/instalación.

También se realizarán importaciones de revistas, dándose por completas cuando todos los elementos (números, artículos, roles que intervengan en la producción, estadísticas, etc.), queden restaurados en <https://revistascientificas.us.es/index.php>, y se comprueben el perfecto funcionamiento por parte del gestor de cada una de las revistas. Dicho correcto funcionamiento será comunicado por escrito a la empresa adjudicataria.

De forma esporádica se podrá solicitar cambios en los contenidos, menús, logos, diseños, módulos, etc. de la revista asignada, siempre contando con la aprobación por escrito de dicha modificación por parte de la Editorial Universidad de Sevilla.

L5A2. SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PARCHES DE SEGURIDAD

Los servicios de instalación de parches de seguridad y actualizaciones de la MV, se llevarán a cabo atendiendo a las versiones estables de los distintos repositorios donde estén disponibles. Estos serán instalados en un periodo no superior a 7 días desde su publicación en sus correspondientes repositorios.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vnxgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	<b>Fecha</b>	24/04/2024
<b>Firmado Por</b>	ARACELI LOPEZ SERENA	<b>Página</b>	12/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnxgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		



## 5. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Durante el período de vigencia del contrato o sus prórrogas, podrán efectuarse las siguientes modificaciones:

- Revisión de precios a la baja.
- Inclusión de nuevos servicios avanzados, siempre con autorización previa del órgano de contratación de la US, que indicará la procedencia o no de la adición.
- Otras revisiones de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 6. FACTURACIÓN

El encargo que se realice con base en este Acuerdo Marco se considerará formalmente concluido a los efectos de facturación una vez comprobada y recibida la conformidad por escrito del receptor. En caso de disconformidad, se comunicará al adjudicatario para su subsanación en un plazo máximo que no excederá del 50% del plazo de entrega comprometido.

Se facturará de manera independiente a cada Centro de Coste que figure en el encargo, con indicación del número de expediente asignado y los códigos DIR que correspondan. La empresa adjudicataria seguirá en todo momento las directrices establecidas por la Universidad de Sevilla en su normativa de gestión del gasto durante el proceso de facturación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.  
La directora de la Editorial Universidad de Sevilla,

Fdo.: Profa. Dra. Araceli López Serena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vnXgOZG+RmVzHKdYzPqTKg==	<b>Fecha</b>	24/04/2024
<b>Firmado Por</b>	ARACELI LOPEZ SERENA	<b>Página</b>	13/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnXgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vnXgOZG%2BRmVzHKdYzPqTKg%3D%3D</a>		

